CNMC
COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

INNOVACIÓN DISRUPTIVA: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

José María Marín-Quemada
Presidente

Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia. Méjico, 12 y 13 de abril 2016

1

Economía Colaborativa: definición y alcance

La Economía Colaborativa y las nuevas plataformas de distribución por internet es el fenómeno de innovación disruptiva más importante de los últimos años.

Factores que han impulsado su desarrollo:

- ✓ **Económicos:** coyuntura económica, empoderamiento del consumidor, nuevas vías de financiación.
- ✓ **Tecnológicos**: internet, tecnologías móviles, medios de pago, confianza en la red, comercio electrónico.
- ✓ **Socio-culturales:** acceso vs. propiedad, sostenibilidad.
- ✓ **Regulatorios:** regulación ineficiente para incumbentes representa oportunidad para nuevos entrantes.

Caracterización

- ✓ Aprovechamiento de recursos infrautilizados.
- ✓ Mercados de varios lados: con externalidades de red.
- ✓ Internet como medio de interacción entre oferta y demanda y empleo de nuevas tecnologías móviles: permite reducir los costes de transacción.
- ✓ Innovación Disruptiva
- ✓ Empleo de sistemas de reputación: reducen/eliminan los problemas de información asimétrica en el mercado.

2

Evolución de la inversión anual en plataformas de economía colaborativa 2000-2015 y distribución por sectores .

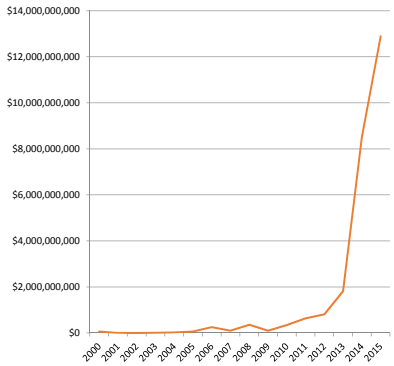

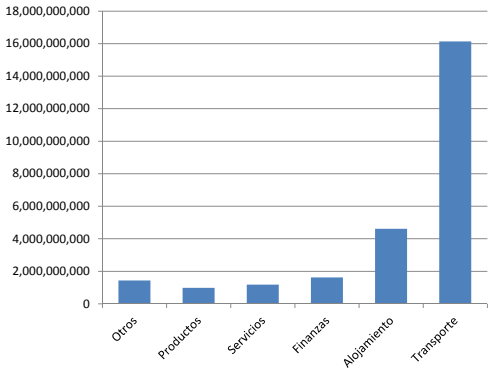

Fuente: elaboración CNMC a partir de los datos de www.web-strategist.com

3

Efectos de los nuevos modelos de prestación de servicio sobre los mercados

- ✓ **Efectos pro competitivos**: mejores precios, mayor variedad, calidad, fomento de la innovación.
- ✓ **Menores costes:** de transacción, de búsqueda de información y mayor optimización del tiempo.
- ✓ **Mayor información** a un coste reducido.
- ✓ Reducción/eliminación de **barreras a la entrada y ejercicio** de los operadores.
- ✓ Mejora de la **eficiencia y competitividad** de la economía.
- ✓ Posibles **efectos redistributivos** positivos de la renta disponible.
- ✓ Mayor **trazabilidad y transparencia** de las transacciones económicas.
- ✓ Creación de **nueva demanda**.

- ✓ **Periodo transitorio**: Papel de la CNMC ante los reguladores, ante el sector y ante la opinión pública.

4

Retos en la aplicación de la normativa de competencia

Los enfoques y modelos tradicionales de competencia plantean problemas al aplicarse a la economía colaborativa y de plataformas.

Los principales retos son:

- ✓ La existencia de externalidades de red: aumentan las barreras de entrada al mercado para nuevos operadores y pueden favorecer la aparición de operadores con poder de mercado.

⇩

Las plataformas con poder de mercado podrían influir sobre los precios o incluir cláusulas de referencia a terceros en sus acuerdos

- ✓ Riesgo de prácticas concertadas o efectos coordinados entre distintas plataformas.

Existen factores que mitigan estos efectos:

- ✓ Las nuevas plataformas pueden ofrecer productos diferenciados, distinguiéndose así de sus rivales.
- ✓ A través del *multi-homing,* los usuarios ostentan un poder disciplinador sobre la plataforma y pueden mitigar los efectos *lock-in* o de cierre de mercado.
- ✓ La existencia de demandas interdependientes en los distintos lados de la plataforma dificulta la colusión.
- ✓ Posibles deseconomías de red en algunos mercados. Análisis caso a caso.

5

Principios de Regulación Económica Eficiente en los nuevos modelos de prestación de servicios

- ✓ Principal reto: **adecuación de la regulación existente** a los nuevos modelos colaborativos.
- ✓ La respuesta regulatoria de las autoridades debe basarse en los **principios de regulación económica eficiente**, e.g. la intervención pública sólo se justifica en presencia de fallos de mercado y en una intervención basada en principios de necesidad y proporcionalidad.

Fallos de Mercado	Fallos derivados de la Intervención Pública
• Monopolio natural • Externalidades positivas o negativas • Problemas de Información • Bienes públicos (no rivalidad/no excluyente) • Mercados incompletos	• Falta de Información sobre variables del mercado • Desconocimiento de preferencias sociales • Búsqueda de rentas • Externalidades de decisión • Monopolio jurídico sin base económica

Revisión de la regulación bajo los principios de regulación económica eficiente

- Necesidad
- Proporcionalidad
- No Discriminación

6

Retos y Oportunidades para la Promoción de la Competencia

La economía colaborativa plantea **importantes retos regulatorios.**
Por ejemplo, en los sectores del alojamiento y en el transporte urbano de viajeros

- ✓ La CNMC lanzó una **consulta pública en noviembre 2014** sobre la economía colaborativa centrándose en ambos sectores.
- ✓ Tras la consulta la CNMC inició un **Estudio** sobre los *Nuevos Modelos de Prestación de Servicios y de Economía Colaborativa*.
- ✓ El Estudio se enmarca en las funciones recogidas en la Ley 3/2013, de 4 de junio, de Creación de la CNMC: capacidad de **promover y realizar estudios y trabajos de investigación** en materia de competencia.
- ✓ Durante la elaboración del Estudio se han analizado en profundidad ambos mercados y se han detectado una serie de **restricciones** existentes desde la óptima de competencia.
- ✓ Actualmente período de Consulta Pública de los resultados preliminares del Estudio: concluye 15 de abril 2016.

7

Alojamiento Turístico en Viviendas de Uso Turístico y Transporte urbano de viajeros (taxi y VTC) en España

Oferta de plazas de alojamiento turístico en España en 2014

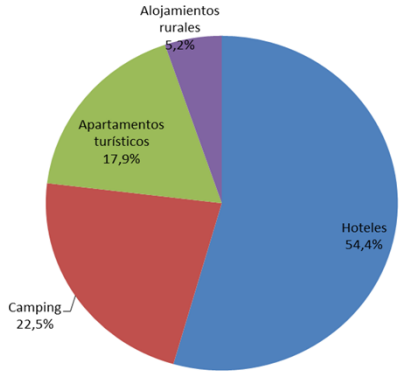

Evolución porcentual del número de turismos, taxis y VTC, frente a la población española

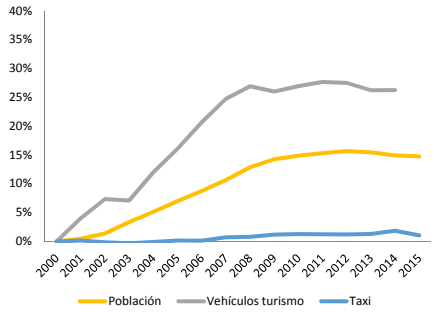

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE y Ministerio de Fomento

8

PRIMER EJEMPLO: Viviendas de uso turístico

Durante la elaboración del estudio se ha detectado:

- ✓ La creación de **nueva oferta** de alojamiento de corta duración de viviendas completas y habitaciones por parte de las plataformas.
- ✓ Un **incremento del nivel de competencia** en el mercado.
- ✓ La existencia de numerosa normativa a nivel regional que imponen **restricciones de acceso y ejercicio** injustificadas al mercado de alojamiento turístico.
- ✓ La CNMC decidió **impugnar** ante los tribunales la siguiente normativa dada la gravedad de las restricciones que incluían:

1. *Normativa de uso turístico de la Comunidad Canaria:*
   - i. Excluye las viviendas situadas suelos, zonas y urbanizaciones turísticas.
   - ii. El acceso a la actividad está sujeto a un régimen de autorización.
   - iii. Se exige la exhibición, en el exterior de la vivienda, de una placa distintiva de la actividad.
2. *Normativa de uso turístico de la Comunidad de Madrid:* se prohíbe la contratación de la vivienda por un período menor a 5 días.

9

SEGUNDO EJEMPLO: Análisis de la regulación del Taxi y VTC

Los nuevos modelos ofrecen nuevas soluciones de transporte urbano e interurbano. Constituyen una alternativa a los servicios tradicionales del taxi y del alquiler de vehículos con conductor (VTC).

Durante la elaboración del estudio se han comprobado diversas restricciones injustificadas:

- ✓ Licencias: *Numerus clausus*.
- ✓ Restricción del ámbito territorial de las licencias.
- ✓ Requisitos mínimos de calidad y seguridad desproporcionados
- ✓ Precios regulados en forma de tarifas públicas no flexibles.
- ✓ Existencia de normativas a nivel municipal que imponen **restricciones de acceso y ejercicio** injustificadas al mercado de taxi y VTC.
- ✓ En el caso de los ayuntamientos de Córdoba y Málaga la CNMC decidió notificar sendos **requerimientos de anulación** contra artículos de las ordenanzas municipales del servicio de taxi, al considerarse especialmente lesivos para la competencia.

10

Conclusiones

✓La economía colaborativa tiene potencial para generar ventajas y beneficios para empresas, consumidores y sector público.

✓La respuesta regulatoria de las autoridades debe:

i. Basarse en los **principios de regulación económica eficiente**, e.g. la intervención pública sólo se justifica en presencia de fallos de mercado.

ii. Eliminar las **barreras de entrada** innecesarias o desproporcionadas para el desarrollo de cualquier actividad.

iii. Fomentar **regulaciones menos restrictivas** que favorezcan mercados dinámicos y competitivos, fomenten la innovación e incrementen el bienestar de la sociedad.

iv. Evitar el establecimiento de **barreras a la salida** de los prosumidores (usuarios) entre plataformas colaborativas.

El principal reto del Sector público es la **revisión de la regulación sectorial y horizontal (impuestos, cotizaciones sociales) de la regulación existente**, que elimine los obstáculos de acceso y ejercicio de la actividad en los mercados para favorecer la competitividad y el interés general.

11

Gracias

CNMC
COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

presidencia@cnmc.es

12